



DECRETO N° 78. /

TEMUCO, 24 ENE 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 21.01.2025, presentada por ITALO RODRIGUEZ FARMACEUTICA ISC EIRL.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21.11.2024, entre don FARMACIAS DE SIMILARES DE CHILE S.A y ITALO RODRIGUEZ FARMACEUTICA ISC realizado en la notaria MARIA ANGELICA GALAN BAUERLE.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 06.01.2025 entre FARMACIA SIMILARES CHILE S.A y ITALO RODRIGUEZ FARMACEUTICA ISC EIRL.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-27007
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	FARMACIA
Código Actividad	:	477.201
Dirección Comercial	:	LUIS DURAND N°02187, LOCAL N°101
Nombre Titular de la Patente	:	FARMACIAS DE SIMILARES DE CHILE S.A.
Rut Titular de la Patente	:	59.111.330-5
Nombre del Comprador	:	ITALO RODRIGUEZ FARMACEUTICA ISC EIRL
RUT Comprador	:	76.739.143-9
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	ITALO RODRIGUEZ AZOCAR.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	21.01.2025
Transferencia N°	:	2
Fecha	:	21.01.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)

PAAMVN/bef
 ▪ Oficina de Partes
 ▪ Dpto de Rentas y Patentes
 ▪ Contribuyente

3051603.-